



economistas
Colegio de Valencia

Seminario presencial y streaming:
Jueves
4 de abril de 2024
De 16 a 20 horas

Inscripción
Presencial

Inscripción
Streaming

Análisis de las modificaciones en el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo de la ley 49/2002 con efectos desde 1-1-2024

Programa

- Los requisitos a cumplir por las entidades sin fines lucrativos.
- Las explotaciones económicas exentas.
- Modificaciones en la base de las deducciones por donativos, donaciones y aportaciones.
- Modificaciones en el porcentaje de deducción a aplicar por los donantes en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del impuesto sobre sociedades e IRNR.
- Los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general frente a los contratos de patrocinio publicitario.
- Casos prácticos de aplicación de este régimen fiscal, frente al de las entidades parcialmente exentas.

Ponente

Antonio Martínez Alfonso.

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Técnico de la AEAT en la Dependencia Regional de Inspección de Valencia.

Matrícula

Precio general: 132€

Precio colegiado: 60€

Colabora



Comisión de fiscal